

LXII LEGISLATURA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL DÍA
JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. CÁMARA DE SENADORES, CELEBRADA EN EL CENTRO BANAMEX EL JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2013.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO SENADOR

ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO.

-EL C. PRESIDENTE ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO (17:25 horas): Solicito a la secretaría informe a la Asamblea el resultado del registro de asistencia de los señores senadores.

-LA C. SECRETARIA ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA: Honorable Asamblea, conforme al registro de asistencia se han acreditado 91 firmas de ciudadanos senadores y senadoras, en consecuencia hay quórum, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE CORDERO ARROYO: Con fundamento en la cita hecha el día de ayer en nuestra Sesión de Instalación, y en el acuerdo de la Mesa Directiva de fecha 2 de octubre del 2012, se abre la Sesión Extraordinaria del jueves 22 de agosto de 2013.

El Orden del Día se les ha distribuido, con lo cual se informa de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

El acta de la Sesión de Instalación se encuentra publicada en la gaceta de este día, en consecuencia consulte la secretaría a la Asamblea --en votación económica-- si se aprueba.

-LA C. SECRETARIA DIAZ LIZAMA: Consulto a la Asamblea --en votación económica-- si se aprueba el acta de la Sesión de Instalación.

-Quienes estén por que se apruebe, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

-Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

-Aprobada el acta, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE CORDERO ARROYO: Pasamos al siguiente asunto.

-LA C. SECRETARIA DIAZ LIZAMA: Se recibió de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

-EL C. PRESIDENTE CORDERO ARROYO: Túrnese a las Comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos.

-Pasamos al siguiente asunto.

-LA C. SECRETARIA LILIA GUADALUPE MERODIO REZA: También de la Cámara de Diputados se recibió el proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

-EL C. PRESIDENTE CORDERO ARROYO: Túrnese a las Comisiones Unidas de Educación; y de Estudios Legislativos.

Tenemos ahora la segunda lectura al dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Primera, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-R al artículo 73 Constitucional en materia de registro público, inmobiliario y catastros.

Debido a que se encuentra publicado en la gaceta de este día, consulte la secretaría a la Asamblea --en votación económica-- si se omite su lectura.

-LA C. SECRETARIA MERODIO REZA: Consulto a la Asamblea --en votación económica-- si se omite la lectura al dictamen.

-Quienes estén porque se omita, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

-Quienes estén porque no se omita, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

-Sí se omite la lectura, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE CORDERO ARROYO: Informo a la Asamblea que el dictamen que nos ocupa consta de un solo artículo, por lo que está a discusión en lo general y en lo particular.

-Consulta a la Asamblea ¿si hay algún orador en este tema?

-Proceda la secretaría a recoger la votación nominal.

-LA C. SECRETARIA MERODIO REZA: Se va a proceder a recoger la votación nominal.

(Se recoge la votación)

-90 por la afirmativa; 0 en contra, y 0 abstenciones, señor Presidente. (Aplausos).

-Se reúnen las dos terceras partes.

-EL C. PRESIDENTE CORDERO ARROYO: En consecuencia, queda aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de registro público, inmobiliario y catastros, se remite a los congresos estatales para los efectos del artículo 135 constitucional.